



TRANSCRIBIR

# Resolución Jefatural

## N° 0218 -2018 - MINEDU/ SG-OGA

Lima, 24 AGO. 2018

**VISTO:** el Informe N° 681-2018-MINEDU/SG-OGA-OL emitido por la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración; y

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 006-2018-MINEDU, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2018 de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos del Pliego 010: Ministerio de Educación;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo 350-2015-EF, modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF, señala que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado;

Que, asimismo, el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 005-2017-OSCE/CD, señala que el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el Plan Anual de Contrataciones como resultado de la determinación del valor referencial;

Que, el numeral 7.6.3 de la Directiva, señala que es de aplicación para toda modificación del Plan Anual de Contrataciones lo dispuesto en la misma, en lo referido a su formulación y contenido, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado. En ese sentido, el Plan Anual de Contrataciones modificado deberá ser publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere;

Que, mediante el Informe N° 681-2018-MINEDU/SG-OGA-OL de la Oficina de Logística, se sustenta el trámite de la décima modificación del Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2018, de la Unidad Ejecutora



026: Programa Educación Básica para Todos, del Pliego 010: Ministerio de Educación, a fin de incluir tres (03) procedimientos de selección con números de referencia 92, 93 y 94; así como excluir dos (02) procedimientos de selección con números de referencia 01 y 02 en dicho Plan Anual de Contrataciones, e indica que se cumple con los requisitos para dicho fin establecidos en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Decreto Legislativo N° 1341, su Reglamento y la mencionada Directiva, lo que incluye los requerimientos de contratación, la determinación de los valores referenciales, certificaciones de crédito presupuestario y/o previsiones presupuestales, a través de las notas respectivas de la Oficina de Contabilidad y Control Previo de la Oficina General de Administración, que obran en el expediente de visto;

Que, por lo expuesto, resulta necesario aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2018, correspondiente a la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos del Pliego 010: Ministerio de Educación, a fin de incluir tres (03) procedimientos de selección y excluir dos (02) procedimientos de selección;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del estado, modificado con Decreto Legislativo N° 1341; su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificado por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF, la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 005-2017-OSCE/CD; y, en uso de las facultades delegadas mediante la Resolución Ministerial N° 007-2018-MINEDU;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aprobar la décima modificación del Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2018 de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos del Pliego 010: Ministerio de Educación; para la inclusión de tres (03) procedimientos de selección y la exclusión de dos (02) procedimientos de selección según los Anexos N° 1 y 2, que forman parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** Disponer que la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración publique la presente Resolución y el Plan Anual de Contrataciones modificado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado.

**Artículo 3.-** La modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos del Pliego 010: Ministerio de Educación, se encuentra a disposición del público en general en el portal institucional del Ministerio de Educación (<http://www.minedu.gob.pe/>) y en la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración de este Ministerio, que se encuentra ubicado en Av. De la Poesía N° 155, San Borja, donde podrá ser revisada y/o adquirida al precio de costo de su reproducción.

**Regístrese y comuníquese.**



*Cecilia del Carmen Sobrino Ampuero*  
CECILIA DEL CARMEN SOBRINO AMPUERO  
Jefa de la Oficina General de Administración

**DÉCIMA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2018**

B) AÑO : 2018  
E) RUC : 20300725037

D) UNIDAD EJECUTORA :  
026 RESOLUCIÓN JEFATURAL

O) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :  
026 Resolución JEFATURAL

Para generar el archivo XML para el SEACE Proselec CTRL + Q  
En las columnas con reschachado azul presionar CTRL + H para eliminar y rojo

N.º REF	Item Único	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO TECNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS ITEM (Necesario según a Entidad)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO	PUNTEO DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO DE LAS CONTRATACIONES	RESERVA FINANCIERA	DELEGACIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS			
																								DEPA	PROV	DIST
92	1 - Único	0 - Per la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO		SERVICIO DE PRODUCCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL CURSO NACIONAL DE CREA Y EMPRESA 2018	SERVICIO DE PRODUCCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL CURSO NACIONAL DE CREA Y EMPRESA 2018	8014160700284416	38 - Servicio	1	1 - Soles		S/. 98,842.00	15	01	30	00	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI	
93	0 - Relación Item	0 - Per la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO		SERVICIO DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACION Y ALQUILER DE ESPACIOS PARA LOS PARTICIPANTES DE LA ETAPA NACIONAL DEL CONCURSO NACIONAL CREA Y EMPRESA 2018	SERVICIO DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACION Y ALQUILER DE ESPACIOS PARA LOS PARTICIPANTES DE LA ETAPA NACIONAL DEL CONCURSO NACIONAL CREA Y EMPRESA 2018	8011180102235311	38 - Servicio	3	1 - Soles		S/. 46,998.40			00	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI		
							1	0 - NO	SERVICIO DE ALOJAMIENTO	SERVICIO DE ALOJAMIENTO	8011180102235311	38 - Servicio	1	1 - Soles		S/. 21,478.00	15	01	30							
							2	0 - NO	SERVICIO DE ALIMENTACION	SERVICIO DE ALIMENTACION	9111180302732395	38 - Servicio	1	1 - Soles		S/. 21,146.60	10	01	30							
							3	0 - NO	SERVICIO DE ALQUILER DE ESPACIOS	SERVICIO DE ALQUILER DE ESPACIOS	8013182000048440	38 - Servicio	1	1 - Soles		S/. 4,377.80	15	01	30							
94	1 - Único	0 - Per la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO		SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN ESTUDIO CUALITATIVO SOBRE LAS OPORTUNIDADES DE ESPACIOS PARA LOS PARTICIPANTES DE LA CONVIVENCIA Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIOS ESCOLARES PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN ESTUDIO CUALITATIVO SOBRE LAS OPORTUNIDADES DE ESPACIOS PARA LOS PARTICIPANTES DE LA CONVIVENCIA Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIOS ESCOLARES PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	81118000225682	38 - Servicio	1	1 - Soles		S/. 356,000.00	15	01	30	00	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI	

801018200311114





**DÉCIMA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2018**

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

C) SIGLAS :

F) PLEGO :

10 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
En las columnas con encabezado azul prestare CTRL + H para obtener ayuda

10 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
RESOLUCIÓN EJECUTIVA

B) AÑO : 2018  
E) RUC : 2030072507

N.º de ítem	Tipo de compra o selección	Entidad con la compra corporativa encargada	Tipo	Tipo de proceso	Objeto de contratación	N.º ítem	Antecedente	Descripción Antecedente	Descripción de los bienes, servicios y obras a contratar	Código único de bienes, servicios y obras - ítem (Nomenclatura de ítems)	Unidad de medida	Cantidad	Tipo de moneda	Tipo de cambio	Valores estimados de la contratación	Códigos de ubicación de la prestación			Fecha prevista de la convocatoria	Modalidad de selección	Órgano encargado de las contrataciones	Observaciones	Difusión del PAC por las fuerzas armadas	
																DEPA	PROV	DIST						
1	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	1	0 - NO		ADQUISICIÓN DE MEDALLAS PARA LOS CAMPEONES DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES MACRO REGIONALES Y NACIONALES 2018	41017010028370	40 - Unidad	13477	1 - Soles		SI 100,200.21				7 - Julio	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGÍSTICA		0 - SI	
						2	0 - NO		MEDALLA CIRCULAR DE ORO	41017010028370	40 - Unidad	668	1 - Soles		SI 4,976.47									
						3	0 - NO		MEDALLA CIRCULAR DE PLATA	41017010028370	40 - Unidad	618	1 - Soles		SI 4,984.44									
						4	0 - NO		MEDALLA CIRCULAR DE BRONCE	41017010028370	40 - Unidad	653	1 - Soles		SI 4,984.16									
						5	0 - NO		MEDALLA TRAPEZOIDAL DE ORO	41017010028370	40 - Unidad	3732	1 - Soles		SI 27,769.22									
						6	0 - NO		MEDALLA TRAPEZOIDAL DE PLATA	41017010028370	40 - Unidad	3732	1 - Soles		SI 27,769.22									
						7	0 - NO		MEDALLA TRAPEZOIDAL DE BRONCE	41017010028370	40 - Unidad	4062	1 - Soles		SI 30,324.70									
2	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS		0 - NO		ASISTENCIA PARA LA ETAPA NACIONAL PARA LA ETAPA NACIONAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES NACIONALES - 2018	90116020023335	36 - Servicio	1	1 - Soles		SI 1,181,805.55				9 - Mayo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGÍSTICA		0 - SI	



